



Entrevista / Miguel Ángel Mancera (Coordinador de Senadores-PRD)

“Se tiene ya el acuerdo de nuestro reglamento interno, un planteamiento de formato para el desarrollo el día de mañana en el sentido de la llegada del Gabinete de Seguridad, abierto a medios de comunicación y posteriormente continuar con el trabajo de información de manera privada de los funcionarios. De esa manera es como se desarrollará con intervenciones de los grupos parlamentarios y también la participación individual de diputadas, diputados, así como senadoras y senadores. Asistirán los titulares de la Secretaría de Marina, de la Defensa Nacional, de Gobernación y la de Seguridad de Protección Ciudadana. Este es un requisito que quedó establecido en el Quinto Transitorio modificado y que señala que habrá de rendirse un informe de manera semestral”.

https://drive.google.com/file/d/1AuNKhIKPosH_V1bgg9kFxqte5LByW-13/view